

JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR

SECRETARIA GENERAL TECNICA
OFICINA DE PRENSA

PUBLICACION: **NUEVO DIARIO**

FECHA: **- 9 NOV. 1968**

CONSEJO DE MINISTROS:

Confirmada la retirada española del C.E.R.N.

C. E. R. N.

Como acuerdo importante del Gobierno, el ministro de Información y Turismo también destacó que, a partir de 1969, como ya ha sido difundido por la Prensa, España se retira del C.E.R.N. (Centro Europeo de Investigación Nuclear), por cuanto que no está dispuesta a pagar la cuota que para dicho año se le había señalado, superior en un 100 por 100 a la que hasta ahora venía pagando. Por no conveniencia, por no estimarse ventajosa nuestra participación en dicho organismo en relación a los beneficios que de él pueden obtenerse —resaltó el señor Fraga—, el Gobierno adoptó este acuerdo. En contrapartida —prosiguió—, la antigua asignación destinada al C.E.R.N. (más de ochenta millones de pesetas), se destinarán, dentro de España para desarrollar un programa específico de investigación debidamente coordinado con la Universidad, mediante el oportuno acuerdo entre los ministros de Educación y Ciencia y de Industria. Con ello, lógicamente, los beneficios son triples: se ahorran divisas, se acrecienta nuestra inversión para investigación y, en consecuencia, se impulsa la investigación a nivel universitario.